

DADA en la Mansión Presidencial, en la Ciudad de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, el día veinte y cinco del mes de febrero del año mil novecientos treinta y cinco.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Concesión al Excmo. Sr. Stenio Vincent, Presidente de la República de Haití, de la condecoración de la Orden del Mérito "Juan Pablo Duarte", en la primera clase (Gran Cruz).— G. O. No. 4770, del 27 de Febrero de 1935.

GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA,
Presidente de la República Dominicana.
BENEFACTOR DE LA PATRIA.

NUMERO 1232.

En uso de las facultades que me confiere la Constitución del Estado, y

Oído el voto favorable del Consejo de la ORDEN DEL MERITO "JUAN PABLO DUARTE",

D E C R E T O :

Conceder al Excelentísimo Señor Stenio Vincent, Presidente de la República de Haití, la condecoración de la ORDEN DEL MERITO "JUAN PABLO DUARTE" en la PRIMERA CLASE (Gran Cruz).

DADO en la Mansión Presidencial, en la Ciudad de Santo Domingo, Capital de la República, a los veinticinco días del mes de Febrero del año mil novecientos treinta y cinco; años 91º de la Independencia y 72º de la Restauración.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Creación de Legaciones y extensión de jurisdicción de otras.—
G. O. No. 4770, del 27 de Febrero de 1935.

GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA,
Presidente de la República Dominicana.
BENEFACTOR DE LA PATRIA.

NUMERO 1233.

CONSIDERANDO: que para el feliz desarrollo de la políti-